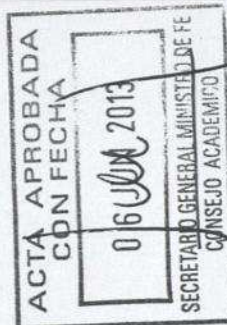




## SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 5-2013



En Concepción, a **jueves 16 mayo de 2013** en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

### **Asisten:**

**Sres.:** SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector, ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; BERNABÉ RIVAS Q., Vicerrector de Investigación y Desarrollo; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Pro Secretario General.

### **Decanos Sres.:**

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.  
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.  
FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.  
RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.  
JOSÉ LUIS ARUMÍ RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.  
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.  
JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.  
JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.  
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.  
JOSÉ REYES A., Director General Campus Chillán.

**Representación Estudiantil:** Sr. Javier Miranda., Presidente Campus Concepción, Felipe Vidal Díaz, Secretario de Finanzas, Campus Concepción; Diego Pérez Tello, Presidente Campus Los Ángeles y don Jorge Aedo, Secretario de Finanzas, Campus Chillán.

**Invitados Permanentes:** Sr. José Reyes A., Director General Campus Chillán, Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Angeles, Miguel Campos S., Director Escuela de Educación y Sr. Rubén Cabalín C., Director Escuela de Ciencias y Tecnología, ambos del Campus Los Ángeles.

**Invitados:** Sr. José Sánchez Hernández, Director de Docencia; y Sr. Marcelo San Martín C., Contralor.

**En reemplazo de los Decanos Sres.:** Abelardo Castro Hidalgo; Facultad de Educación; Raúl González R., Facultad de Medicina; y Sr. Bernardo Suazo Peña, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, asisten los Vicedecanos Sres.: Hugo Aránguiz Aburto; Carlos Grant del Río; y Sra. Adelia Jaque Castillo, Vicedecana, respectivamente.



**Excusas:** Decanos Sres.: Alejandro Santa María Sanzana, Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán; y representantes estudiantiles: Catalina Angulo M., Vicepresidenta FEC; y, Pedro Ríos Presidente FEC Chillán.

## TABLA

- 1.- **INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA SOBRE ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE.** Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.
- 2.- **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE DOCENCIA DE PREGRADO.**
- 3.- **INFORME SOBRE ACCIONES DE CARRERAS CON BAJA MATRÍCULA AÑO 2012.** (Sesión N°2 de Consejo Académico de fecha 30.01.2013). Exponen Decanos y Directores de Escuelas respectivas.
  - a) **Campus Concepción.**
    - Carrera de Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura.
    -
  - b) **Campus Los Ángeles.**
    - Carrera de Educación Básica.
    - Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología.
    - Carrera de Pedagogía en Matemática y Educación Tecnológica.
    - Carrera de Ingeniería en Biotecnología Vegetal.
    -
  - c) **Campus Chillán.**
    - Carrera de Ingeniería en Alimentos.
- 4.- **VARIOS.**

Se abre la sesión a las 09:38 hrs.

### **PRIMER PUNTO: INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA SOBRE ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

El Sr. Rector indica que tal como se había dispuesto en la sesión anterior del 9 de mayo pasado, corresponde que el Director de Docencia, Sr. José Sánchez Henríquez efectúe una exposición sobre la Encuesta de Evaluación Docente, para lo cual solicita al Sr. Sánchez inicie su presentación.

El Director Sánchez en forma previa, distribuye a los miembros del Consejo el documento denominado "Análisis de la Encuesta Docente. Presentación de la Dirección de Docencia" del que se asiste en su exposición, deteniéndose en cada una de sus partes e insistiendo en ciertos aspectos principales de los mismos y que se reproduce seguidamente.

Aborda las siguientes materias en su exposición: Preparación de la Muestra. Texto Encuesta. Formato de la Encuesta. Criterios para procesar la encuesta. Información de los Resultados. La Plataforma para la Encuesta Docente.



Informe de los Resultados. Informe: Resumen por Facultad. Segundo Semestre 2012. Informe: Resumen resultados por Semestre. .Porcentaje de respuesta de los últimos tres años.por Facultades. Promedio simple, de los últimos seis semestres por competencia. Promedio simple de las competencias docentes por semestre.

Concluye finalmente con una proposición a través de ciertas Recomendaciones para Optimizar la Toma de Datos, Precisión y Exactitud.

**Transparencia N°01:** Análisis de la Encuesta Docente. Presentación de la Dirección de Docencia

Análisis de la Encuesta Docente.  
Presentación de la Dirección de Docencia

José Sánchez H.  
Director de Docencia

16 de mayo de 2013

Dirección de Docencia Universidad de Concepción 1

**Transparencia N°02:** Preparación de la muestra

Preparación de la muestra

Procesos pre-Encuesta

Asignaturas sin Alumnos y/o Docentes Profesores con rut en trámite

Actualizar Desviación Estandar

- 1.- Preparación y cálculo del tamaño de muestra de alumnos por asignatura.
- 2.- Cálculo del tamaño de la muestra de alumnos por Asignatura.
- 3.- Generar Muestra de alumnos

Tamaño de Muestra de Asignaturas

Dirección de Docencia Universidad de Concepción 2



ACTA APROBADA  
CON FECHA  
06 JUN 2013  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°03: Texto encuesta

Texto encuesta	
1.- Competencia en el Tema	Muestra dominio de los temas o técnicas tratadas (teóricos, prácticos, clínicos, etc). Tiene seguridad en la aclaración de dudas.
2.- Competencia Pedagógica	Explica con claridad la materia, hace uso de ejemplos y analogías con el fin de clarificar su exposición.
3.- Competencia Didáctica	Logra que el alumno se interese por la asignatura. Mantiene la atención del alumno durante la clase (aula, clínica, laboratorio, etc.). Estimula la creatividad y el análisis crítico
4.- Responsabilidad Formal	Cumple con los horarios de clases, clínicas, atención de alumnos y otras actividades establecidas. Entrega los resultados de sus evaluaciones dentro de los 10 días hábiles.
5.- Evaluación	Utiliza instrumentos de evaluación concordantes con los contenidos de los programas, con el nivel de los temas tratados y de los trabajos realizados.
6.- Corrección	Corrige con equidad. Explica en forma clara los errores cometidos por los alumnos.
7.- Trato	Mantiene una relación cordial y un trato respetuoso con los alumnos, las críticas las realiza en forma prudente. Tiene buena disposición para atender a los alumnos.
8.- Desempeño Global	Al calificar el desempeño del Docente, considere los conceptos anteriores y otros que Ud. estime pertinente

Dirección de Docencia Universidad de Concepción 3

Transparencia N°04: Formato de la Encuesta

Formato de la Encuesta

Universidad de Concepción ENCUESTA DE EVALUACION DOCENTE - modelo semestre Vigente

OBJETIVO: Recoger una opinión acerca del desempeño del docente en esta asignatura para mejorar la calidad de la docencia.

Asignaturas: [Empty field]

CONCEPTO	DESCRIPCIONES	ESCALA
1. Competencia en el tema	Muestra dominio de los temas o técnicas tratadas (teóricos, prácticos, clínicos, etc). Tiene seguridad en la aclaración de dudas.	1 2 3 4 5 6 7
2. Competencia Pedagógica	Explica con claridad la materia, hace uso de ejemplos y analogías con el fin de clarificar su exposición.	1 2 3 4 5 6 7
3. Competencia Didáctica	Logra que el alumno se interese por la asignatura. Mantiene la atención del alumno durante la clase (aula, clínica, laboratorio, etc.). Estimula la creatividad y el análisis crítico	1 2 3 4 5 6 7
4. Responsabilidad Formal	Cumple con los horarios de clases, clínicas, atención de alumnos y otras actividades establecidas. Entrega los resultados de sus evaluaciones dentro de los 10 días hábiles.	1 2 3 4 5 6 7
5. Evaluación	Utiliza instrumentos de evaluación concordantes con los contenidos de los programas, con el nivel de los temas tratados y de los trabajos realizados.	1 2 3 4 5 6 7
6. Corrección	Corrige con equidad. Explica en forma clara los errores cometidos por los alumnos.	1 2 3 4 5 6 7
7. Trato	Mantiene una relación cordial y un trato respetuoso con los alumnos, las críticas las realiza en forma prudente. Tiene buena disposición para atender a los alumnos.	1 2 3 4 5 6 7

Ver instrucciones

Dirección de Docencia Universidad de Concepción 4



ACTA APROBADA  
CON FECHA  
06 JUN 2013  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

### Transparencia N°05: Criterios para procesar la encuesta.

#### Criterios para procesar la encuesta

- 1.- Se eliminan los alumnos que solo digitaron ceros, en todos los ítems.
- 2.- Se eliminan los alumnos que sólo digitaron unos, en todos los ítems.
- 3.- Se eliminan las tesis, memorias, proyectos de tesis, etc.
- 4.- El informe del docente se confecciona sólo si tiene 5 evaluaciones válidas

Dirección de Docencia      Universidad de Concepción      5

### Transparencia N°06: Información de los resultados.

#### Información de los resultados

Mis Servicios On-line

Usuario:

Clave:

Enviar

Crear Cuenta

Mis Servicios On-line

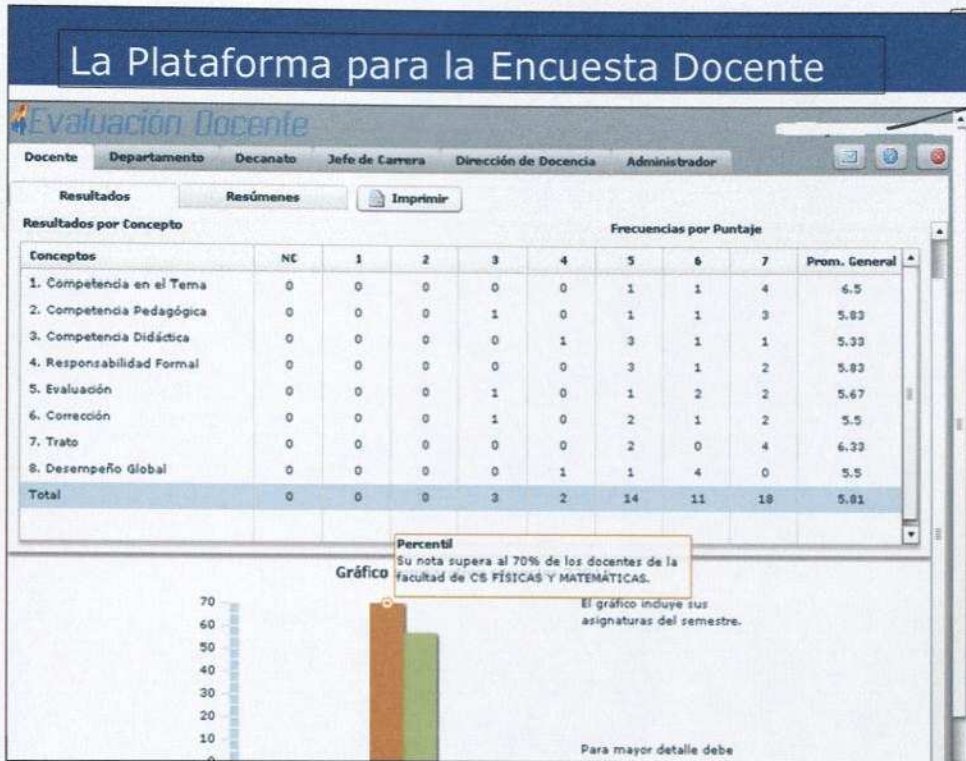
- ShareUdeC 2
- Avisos Clasificados
- BDA
- Evaluación Docente
- INFODOCENTE
- InfoTrabajador
- Línea al Rector
- VERSIONES
- Ventanilla única
- WebFTP
- Webmail
- Cambio de Clave
- Cerrar Sesión

Dirección de Docencia      Universidad de Concepción      6

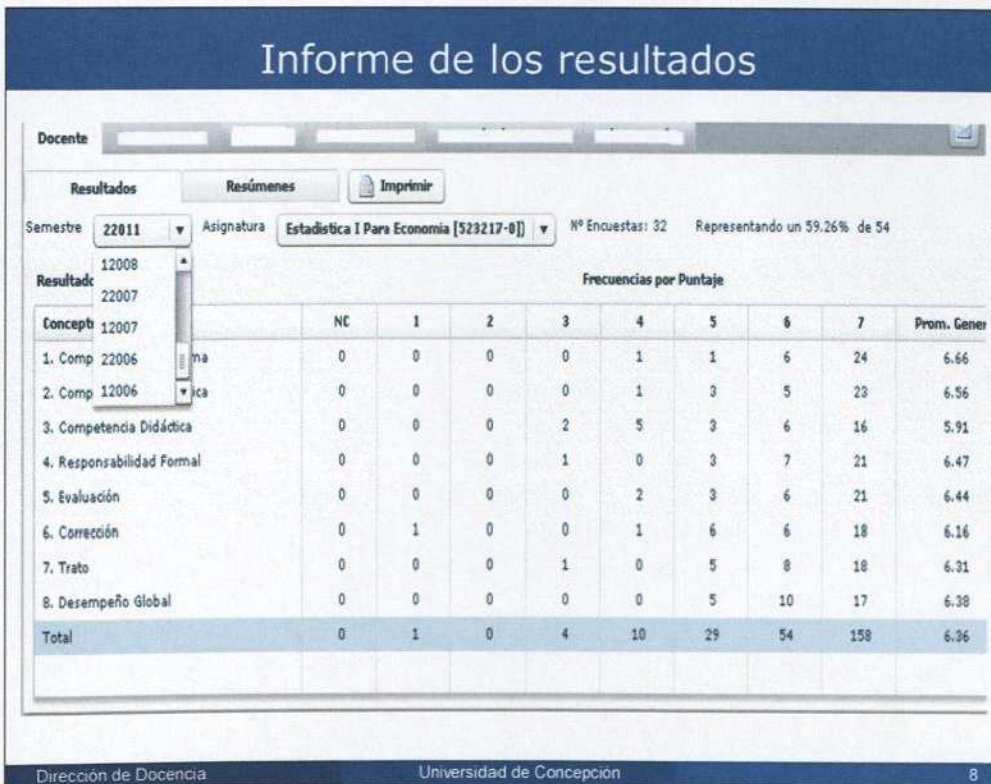


ACTA APROBADA  
CON FECHA  
06 JUN 2013  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE IE  
CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°07: La Plataforma para la Encuesta Docente.



Transparencia N°08: Informe de los resultados.





ACTA APROBADA  
CON FECHA  
06 JUN 2013  
SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE F.  
CONSEJO ACADÉMICO

Transparencia N°09: Informe de los resultados.

### Informe de los resultados

Universidad de Concepción  
Dirección de Docencia  
**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE**  
Semestre 2012

Profesor :

**Resumen por Asignaturas**

Semestre	Asignatura	Sección	N° Alumnos	N° Encuestas	% Encuestas	Nota Eval
22012	523268 MUESTREO Y ENCUESTAS	0	14	7	50	6.31
22012	523275 ESTADÍSTICA II PARA GEOGRAFÍA	0	28	6	21.43	5.81
12012	523161 ANALISIS DATOS CUANTITATIVOS	0	81	12	14.81	5.75
12012	523275 ESTADÍSTICA I PARA GEOGRAFÍA	0	30	9	30	6.14
22011	523217 ESTADÍSTICA I PARA ECONOMÍA	0	54	32	59.26	6.36
22011	523275 ESTADÍSTICA II PARA GEOGRAFÍA	0	34	16	47.06	5.98
22011	523268 MUESTREO Y ENCUESTAS	0	15	5	33.33	6.4
22011	523206 ESTADÍSTICA I PARA AUDITORÍA	0	61	27	44.26	5.63
12011	523161 ANALISIS DATOS CUANTITATIVOS	0	70	12	17.14	5.67
12011	523275 ESTADÍSTICA I PARA GEOGRAFÍA	0	42	14	33.33	5.77
22010	523275 ESTADÍSTICA II PARA GEOGRAFÍA	0	39	17	43.59	6.47
22010	523268 MUESTREO Y ENCUESTAS	0	42	19	45.24	6.13
12010	523275 ESTADÍSTICA I PARA GEOGRAFÍA	0	52	22	42.31	5.83
12010	523161 ANALISIS DATOS CUANTITATIVOS	0	72	50	69.44	6.43
12010	523281 BIOESTADÍSTICA	0	80	40	50	6.27

Dirección de Docencia
Universidad de Concepción
9

Transparencia N°10: Informe: Resumen por facultad. Segundo semestre 2012

### Informe: Resumen por facultad. Segundo semestre 2012

Facultad	N° alumnos	N° encuestas	Conceptos								Promedio general	Porcentaje en Universidad
			1	2	3	4	5	6	7	8		
22000 Facultad de Agronomía	1187	147	5.96	5.35	5.13	5.54	5.43	5.39	5.85	5.46	5.51	35
27100 Facultad de Arquitectura, Urb. Y Geografía	619	88	6.25	5.97	5.57	5.37	5.83	5.82	6.27	5.87	5.87	87
30100 Centro Eula-Chile	62	5	6.2	5.8	5.4	5.2	6	5.8	5.8	5.8	5.75	70
22300 Facultad de Ciencias Biológicas	5924	777	6.37	5.97	5.66	5.77	5.85	5.81	6.01	5.83	5.91	91
23200 Facultad de Ciencias Forestales	582	77	5.82	5.23	4.86	5.73	5.31	5.24	5.72	5.32	5.41	26
24100 Facultad de Ciencias Químicas	2514	433	5.87	5.22	4.8	5.47	5.12	5.15	5.28	5.15	5.26	13
24400 Facultad de Ciencias Sociales	4459	650	6.05	5.49	4.85	5.36	5.32	5.12	5.68	5.29	5.4	22
26500 Facultad de Ciencias Veterinarias	5216	742	6.35	5.9	5.36	5.57	5.7	5.65	6.13	5.7	5.79	74
22600 Facultad de Cs Económicas Y Administrativas	2461	469	6.11	5.51	4.91	5.4	5.42	5.33	6	5.33	5.5	30
22900 Facultad de Cs Físicas Y Matemáticas	5459	1009	5.93	5.12	4.65	5.49	5.48	5.35	5.71	5.26	5.38	17
23500 Facultad de Cs Jurídicas Y Sociales	5052	979	6.33	5.95	5.4	5.57	5.85	5.52	6.16	5.75	5.82	83
23800 Facultad de Cs Naturales Y Oceanográficas	2175	388	6.2	5.69	5.27	5.73	5.71	5.64	6	5.65	5.74	65
20200 Dirección De Docencia (Dirección)	4031	330	6.3	6.12	5.89	6	6.18	5.91	6.17	5.98	6.07	100
40100 Dirección Gen. Campus Chillán	1268	338	6.08	5.6	5.15	5.67	5.72	5.68	5.92	5.56	5.67	52
24700 Facultad de Educación	3835	727	6.17	5.88	5.5	5.74	5.75	5.64	6.01	5.77	5.81	78
25000 Facultad de Farmacia	2614	454	6.21	5.85	5.48	5.98	5.95	5.91	6.11	5.85	5.92	96
25300 Facultad de Humanidades Y Arte	5002	1057	6.24	5.66	5.19	5.67	5.7	5.58	6.03	5.62	5.71	57
25600 Facultad de Ingeniería	6706	1677	6.12	5.42	5	5.63	5.61	5.54	5.94	5.46	5.59	43
25900 Facultad de Ingeniería Agrícola	564	164	5.76	5.5	5.08	5.61	5.62	5.46	5.66	5.51	5.53	39
31000 Instituto De Geología Económica	171	30	5.28	5.2	4.88	5.24	5.24	5.16	5.24	5.04	5.16	9
26200 Facultad de Medicina	5112	773	6.12	5.78	5.41	5.38	5.56	5.41	5.77	5.56	5.63	48
26800 Facultad de Odontología	502	46	6.09	5.15	4.72	4.87	5.04	4.59	4.5	4.78	4.97	4
28000 Unidad Académica Los Ángeles	3594	685	6.2	5.62	5.23	5.75	5.75	5.62	6.1	5.68	5.74	61



ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 06 JUN 2013  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DEFE  
 CONSEJO ACADEMICO

## Transparencia N°11: Informe: Resumen resultados por semestre.

Informe: Resumen resultados por semestre												
Facultad	2-2012 Encuest	2-2012 Prom General	1-2012 Encuest	1-2012 Prom General	2-2011 Encuest	2-2011 Prom General	1-2011 Encuest	1-2011 Prom General	2-2010 Encuest	2-2010 Prom General	1-2010 Encuest	1-2010 Prom General
20200 Dirección De Docencia (Dirección)	330	6.07	316	5.93	733	6.07	909	6.33	649	6.13	985	6.22
22000 Facultad de Agronomía	147	5.51	357	5.49	335	5.28	138	5.76	548	5.62	963	5.62
22300 Facultad de Ciencias Biológicas	777	5.91	1412	5.87	2987	5.91	3938	5.89	3407	6.03	5896	5.95
22600 Facultad de Cs Económicas Y Administrativas	469	5.5	702	5.35	1460	5.54	1594	5.56	1159	5.58	2126	5.79
22900 Facultad de Cs Físicas Y Matemáticas	1009	5.38	1674	5.48	3363	5.66	4731	5.62	3525	5.69	6331	5.66
23200 Facultad de Ciencias Forestales	77	5.41	105	5.46	492	5.8	712	5.95	359	5.97	1229	5.81
23500 Facultad de Cs Jurídicas Y Sociales	979	5.82	458	5.7	2852	5.84	1418	6	2145	5.88	1662	5.87
23800 Facultad de Cs Naturales Y Oceanográficas	388	5.74	491	5.92	1247	5.81	1221	6.02	1226	5.97	1226	5.9
24100 Facultad de Ciencias Químicas	433	5.26	952	5.37	1938	5.56	2090	5.69	1838	5.66	3569	5.66
24400 Facultad de Ciencias Sociales	650	5.4	1073	5.61	1884	5.62	2807	5.68	2060	5.76	4561	5.79
24700 Facultad de Educación	727	5.81	692	5.84	2210	6	3211	5.91	2105	5.97	3558	5.94
25000 Facultad de Farmacia	454	5.92	870	5.7	1363	5.72	1606	5.93	1069	5.87	2493	5.88
25300 Facultad de Humanidades Y Arte	1057	5.71	991	5.75	2535	5.94	3345	5.88	3146	5.88	5191	5.98
25600 Facultad de Ingeniería	1677	5.59	2045	5.46	3608	5.53	3962	5.63	3088	5.62	5295	5.65
25900 Facultad de Ingeniería Agrícola	164	5.53	193	5.39	308	5.72	535	5.65	371	5.56	744	6
26200 Facultad de Medicina	773	5.63	1089	5.62	3148	5.82	3993	5.79	2520	5.83	5233	5.86
26500 Facultad de Ciencias Veterinarias	742	5.79	849	5.58	2218	5.74	1981	5.86	1896	5.88	2686	5.84
26800 Facultad de Odontología	46	4.97	129	5.67	1169	5.52	301	5.92	608	5.75	632	5.94
27100 Facultad de Arquitectura, Urb. Y Geografía	88	5.87	341	5.77	562	5.47	993	5.82	576	5.53	1423	5.67
28000 Unidad Académica Los Ángeles	685	5.74	985	5.76	2728	5.77	3084	5.91	2346	5.74	4714	5.8
30100 Centro Eula-Chile	5	5.75	95	5.58	240	5.88	281	5.86	142	5.7	585	5.95
31000 Instituto De Geología Económica	30	5.16	53	5.65	41	5.3	76	6.04	38	5.83	72	6.33
40100 Dirección Gen. Campus Chillán	338	5.67	519	5.55	27	4.79	751	5.75	556	5.68	733	5.82

## Transparencia N°12: Porcentaje de respuesta de los últimos tres años

Porcentaje de respuesta de los últimos tres años							
FACULTADES	12010	22010	12011	22011	12012	22012	PROM
ECON	53,46	31,77	40,79	40,85	18,97	12,80	33,11
JURI	54,46	27,7	43,47	37,73	15,43	13,28	32,01
ING	48,85	31,13	37,70	37,29	19,88	16,28	31,86
CHI	41,06	31,95	40,16	1,80	34,03	15,61	27,44
HUM	49,03	27,71	35,77	27,20	11,17	9,37	26,71
FISMAT	58,31	29,11	30,11	19,26	11,99	9,84	26,44
EDU	43,9	24,96	39,51	27,40	9,97	8,23	25,66
LA	47,98	24,72	30,79	28,70	10,69	6,74	24,94
QUIM	52,06	25,6	30,54	20,92	12,02	6,30	24,57
VET	39,42	23,89	25,12	27,19	11,04	9,84	22,75
SOC	44,26	21,27	26,65	23,96	10,36	6,71	22,20
NAT	41,21	20,59	21,10	26,81	9,84	8,11	21,28
FAR	36,82	13,92	23,37	25,01	13,56	7,20	19,98
ARQ	34,21	18,27	35,62	18,52	10,38	2,42	19,90
FOR	37,58	20,4	25,56	22,23	3,35	3,24	18,73
AGRO	40,82	21,82	6,47	14,89	18,59	5,94	18,06
ODON	30,98	4,22	18,22	8,48	7,77	0,34	11,67
BIO	20,75	10,7	11,80	8,81	3,82	2,06	9,66
AGRIC	16,69	8,56	11,81	7,39	4,36	3,77	8,76
MED	14,21	6,6	10,74	8,22	2,79	1,89	7,41





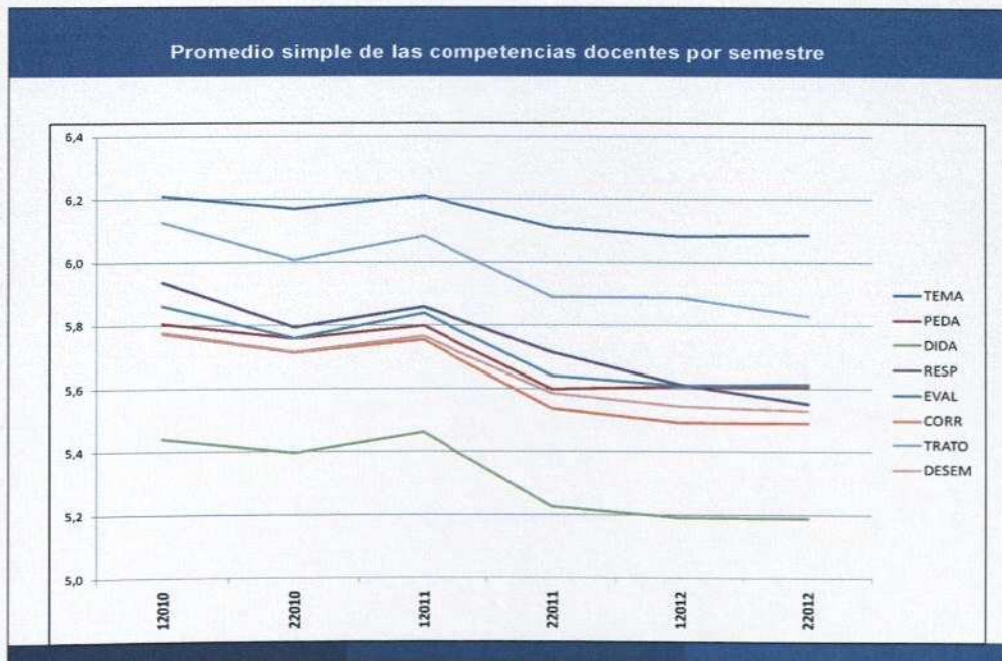
ACTA APROBADA  
CON FECHA  
06 JUN 2013  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE  
CONSEJO ACADÉMICO

**Transparencia N°13:** Promedio simple, de los últimos seis semestres por competencia.

Promedio simple, de los últimos seis semestres por competencia

	TEMA	PEDA	DIDA	RESP	EVAL	CORR	TRATO	DESEM
12010	6,2	5,8	5,4	5,9	5,9	5,8	6,1	5,8
22010	6,2	5,8	5,4	5,8	5,8	5,7	6,0	5,7
12011	6,2	5,8	5,5	5,9	5,8	5,8	6,1	5,8
22011	6,1	5,6	5,2	5,7	5,6	5,5	5,9	5,6
12012	6,1	5,6	5,2	5,6	5,6	5,5	5,9	5,5
22012	6,1	5,6	5,2	5,6	5,6	5,5	5,8	5,5

**Transparencia N°14:** Promedio simple de las competencias docentes por semestre.





ACTA APROBADA  
CON FECHA  
06 JUN 2013  
SECRETARÍO GENERAL MIEMBRO DEL  
CONSEJO ACADÉMICO

**Transparencia N°15:** Recomendaciones para optimizar la toma de datos precisión y exactitud.

RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR LA TOMA DE DATOS, PRECISIÓN Y EXACTITUD.

1. La tasa de respuesta tiene una tendencia negativa, los docentes necesitan conocer la opinión de sus estudiantes.

**Se recomienda que sea obligatorio para los estudiantes responder la Encuesta Docente. Que sea un requisito para la inscripción de asignaturas en el periodo siguiente.**

**Incorporar una opción donde el estudiante pueda opinar con frase corta.**

2. Mostrar la tasa de no respuesta
3. Preguntarle al alumno su porcentaje de asistencia a la asignatura.

Ofrecida la palabra se producen ciertas intervenciones a través de comentarios y alcances que se recogen en la transcripción de la presente acta, en toda su extensión y al no solicitarse constancia expresa de algunas de ellas en el acta, se pasa a indicar una síntesis general de las mismas en sus aspectos principales.

- Que en los antecedentes presentados debe considerarse la revisión de ciertos aspectos estadísticos, toda vez que la validación de las respuestas a la Encuesta depende del universo de alumnos, y pareciera adecuado admitir un porcentaje más que un valor absoluto; como también, debe analizarse la metodología y el espacio muestral que ella contempla.

- Que debe tenerse presente que la indicada Encuesta no constituye en sí uno de los elementos únicos que sirven para la evaluación docente.

- Que en esta materia, se presenta un hecho muy importante en cuanto a la falta de asistencia a clases de los estudiantes en un gran porcentaje y que pasa a ser un fenómeno generalizado y complejo, lo que trae aparejada una gran preocupación en orden a su adecuada solución. Se insiste que deben conocerse los datos estadísticos sobre tal materia, en todas las asignaturas y Facultades, y además, se agrega que no es posible que un alumno que no va a clases pueda evaluar en la Encuesta al Profesor que la dicta.



APROBADA  
CON FECHA  
06 JUN 2013  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE F.  
CONSEJO ACADEMICO

- Que en la interrogante acerca de la validez que tiene la Encuesta para los estudiantes debe preguntárseles a través de una metodología y así definir si ésta puede ser obligatoria, voluntaria, o adaptarse a otro modo de efectuarla, como es volver al sistema escrito y no electrónico, o por ejemplo aplicarla en la misma clase por el Profesor, lo que redundará en otros aspectos que se relacionan con los anteriores para un mejor análisis del problema. También considerar, que la Encuesta pueda adoptar un sistema mixto donde incorpore una evaluación a mitad del semestre y en su resultado. En cuanto a la obligatoriedad, se plantea que es discutible su implementación, aún cuando ello debe admitirse respecto de ciertas evaluaciones obligatorias como clínicas, laboratorios, prácticos, pero respecto de aquellas solo lectivas surge el elemento esencial como es la motivación del Profesor, a través de sus competencias didácticas, y aquí se añade que también la asistencia a clases podría estimarse como un porcentaje a tomar en cuenta en la evaluación del Profesor. También se aduce, que los alumnos a veces contestan la Encuesta sin ningún interés ni seriedad ya que ésta es sólo requisito para tomar una asignatura.

- Que en lo tocante a los efectos de la Encuesta también no existe cierta uniformidad en su aplicación y conocimiento de la misma por las unidades académicas. Se agrega además que los alumnos presienten que su opinión no tiene consecuencia, ya que si califican mal a un Profesor y si éste sigue siendo haciendo lo mismo no existe ninguna medida para solucionar tal problema.

- Que resulta conveniente insistir en la competencia pedagógica y didáctica del Profesor ya que se observan dificultades, en especial respecto de este último elemento, y así debería contemplarse como obligatorio para las nuevas contrataciones un catálogo de asignaturas que apunten a tales competencias en determinado número de tiempo que deben ser evaluadas y que se plantea como propuesta.

- Que la Encuesta debe mirarse no como una especie de confrontación entre Profesor y Alumno sino que tiene que adoptar una relación constructiva en donde se traduzca una especie de procedimiento compartido entre los actores de una Unidad Académica y los organismos que intervienen en la dictación de la Carrera.

- Que se plantea la duda si la Encuesta evalúa al docente o a la docencia, a lo que surge como respuesta que ello evalúa al docente y no a la docencia ya que de acuerdo al contenido de su estructura ésta apunta al desempeño del Profesor fundamentalmente en el aula de clases, independientemente que pueda tener muy buenos Planes de Estudio la Carrera.

- Que se observa la conveniencia de suspender la aplicación de la Encuesta por el presente semestre para proponer una propuesta de mejoramiento.

Concluidas las intervenciones se adopta el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo N° 18 - 2013:**

**El Consejo Académico por la Unanimidad de sus integrantes acuerda suspender la aplicación de la Encuesta Docente por el presente semestre académico y presentar una nueva propuesta a través de la Dirección de Docencia, que incluya los alcances antes referidos, no más allá de comienzos del segundo semestre y el término del segundo semestre.**



## **SEGUNDO PUNTO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE DOCENCIA DE PREGRADO.**

El Sr. Rector señala que se encomendó a la Vicerrectoría en sesión pasada del día jueves de la semana anterior, la presentación de un proyecto de modificación de las normas del Reglamento General de Docencia de Pregrado respecto de aquellas disposiciones que debían modificarse fruto del acuerdo adoptado en el mes de noviembre del año pasado con los estudiantes y que incidían principalmente en lo atinente a los Jefes de Carrera, Consejos de Carrera y facilidades para la Representación Estudiantil.

Al efecto solicita al Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa H., inicie su exposición, quien lo hace de inmediato, señalando que el tema referido, en especial, sobre los Consejos de Carrera su estudio se había iniciado en el ámbito de la Vicerrectoría el año pasado y donde a la representación estudiantil se le entregó dos documentos en este sentido, que apuntan a la formación del estudiante de pregrado.

Agrega, que con los antecedentes entregados en la sesión de Consejo anterior, más lo relativo al acuerdo de noviembre del año pasado y el mérito de los alcances y observaciones efectuadas por los Sres. Decanos sobre la indicada sesión se ha elaborado la propuesta que se presentará a continuación.

En forma previa se procede a distribuir el documento que contiene la señalada propuesta y al que da lectura seguidamente, en todas sus disposiciones, deteniéndose en cada una de ellas, resaltando ciertos aspectos principales y alcances de las mismas. En forma especial se refiere a la manera como las Unidades Académicas deberán incorporar en sus Reglamentos Particulares las disposiciones sobre funcionamiento de las carreras en sus aspectos relativos a calendarización, régimen de asistencia, adopción de acuerdos, funciones del Consejo de Carrera y otras pertinentes.

Concluye su exposición señalando que el documento antes citado permite recoger las modificaciones que deben introducirse al Reglamento General de Docencia de Pregrado para incorporar los asuntos contenidos en el acuerdo de noviembre del año pasado con los estudiantes.

Ofrecida la palabra se producen ciertas intervenciones a través de comentarios y alcances que se recogen en la transcripción de la presente acta, en toda su extensión y al no solicitarse constancia expresa de algunas de ellas en el acta, se pasa a indicar una síntesis general de las mismas en sus aspectos principales.

- Que no se contempla el perfil que debe tener el Jefe de Carrera propuesto por el Consejo de Carrera para los efectos de su designación por el Decano, en lo relativo al artículo 7 que se modifica, debiendo comprenderse.

- Que en lo tocante al Consejo de Carrera no se incluyen las reglas sobre su funcionamiento y sus atribuciones (calendarización, tabla, actas, funciones), y en donde resulta de importancia destacar su participación en la modificación de los Planes de Estudio de las carreras; sobre el tema de los procesos de acreditación.